

**Sr. PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

RAWSON, 26 de julio de 2021.-

Ref.: Expte. Nro. 40.064/21, s/ antecedentes

Licitación pública nro. 03/21 ISSyS.-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Instituto de Seguridad Social y Seguro tramita la contratación de servicios profesionales de arquitectura e ingeniería del edificio-delegación Comodoro Rivadavia, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$15.427.336,00, mediante de licitación pública (cfr. Ley Prov. I nro. 11, y decreto reglamentario).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen de fs. 1110 me remito y adhiero. A lo que agrego que obra a fs. 1111/2 el proyecto de acto administrativo de Adjudicación, y a fs. 1113 la nota de elevación; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 408/00 TCCP.-

Es mi opinión legal.-

DICTAMEN Nro. 40/21.-

Gonzalo TORREJÓN .

*** Asesor Legal TCC ***